



EXPTE. D- 1298 /14-15

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

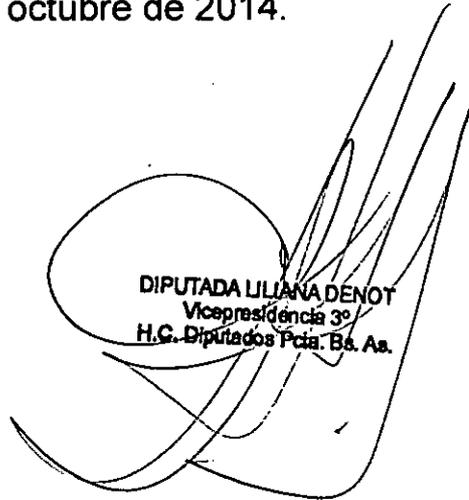


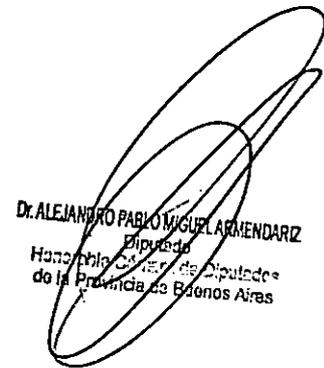
## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

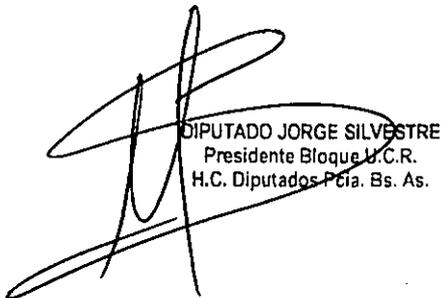
### La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Exposición de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Azul a realizarse en el mes de octubre de 2014.

  
DIPUTADA LILIANA DENOT  
Vicepresidencia 3ª  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

  
DIPUTADO JORGE SILVESTRE  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

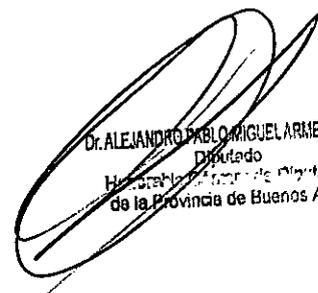
Luego de varias reuniones entre un grupo de vecinos, en el mes de octubre de 1883, queda constituida la Sociedad Rural de la ciudad de Azul, cuyo fin es promover el adelanto de la agricultura, la ganadería e industrias derivadas y asumir la defensa de los intereses de los productores agropecuarios.

En el año 1884 se realizó la primera Exposición de Ganadería General, Granja, Comercio e Industria organizada por la Sociedad Rural de Azul. De esta manera comenzó una serie ininterrumpida de exposiciones anuales a las cuales concurrirían las cabañas más notorias del país.

Esta feria acoge a numerosos productores rurales, empresarios, autoridades, comerciantes y representantes de las distintas instituciones y público en general que se aproximan de distintos puntos del país para participar de esta exposición y sus diferentes actividades como competencias, concurso de stands, campeonatos, domas, prueba de riendas, espectáculos artísticos.

Este evento organizado anualmente, es ya parte del folclore y tradición de los vecinos de la zona. Durante el corriente se llevará a cabo la edición n° 111 que permite mostrar a toda la zona el potencial económico que se desarrolla en las ciudades y el campo, cuenta con un itinerario conformado por una variedad de stands de venta y muestra de diferentes productos, contando además con la realización de diferentes shows para toda la familia y con la tradicional jineteada.

Por todo lo expuesto es que pedimos a los señores legisladores que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.

  
Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires